

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

## RESPUESTA OFICIO NRO 0-0673 Y 0-0788- DDO ANGELA INES CASTAÑEDA TORO

C

Constanza Eugenia Gomez Valencia <constanza.gomez@fiscalia.gov.co>

Vie 9/07/2021 11:54 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales

OFICIO 788 REQ PAGAD...

153 KB



CASTAÑEDA TORO ANG...

155 KB



2 archivos adjuntos (308 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenos días señores

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales

Con toda atención y en respuesta a los oficios de los cuales anexo copia, les informo lo siguiente:

No es posible realizar el descuento ordenado por es Juzgado a la señora Angela Ines Castañeda toro, debido a que actualmente presenta las siguientes medidas de embargo, las cuales se están descontando por nómina:

1. se esta descontando para la oficina de Ejecución Civil de Manizales, proceso: '17001400300720190074700 ,donde el demandante es COVISUR, el 30 %, de salario.
2. Igualmente otro descuento de embargo, donde el demandante es YHON JAIRO MEJIA MONCADA, 5 parte del salario, odenado por la oficina de Ejecución Civil de Manizales, proceso: 17001400300320190070900.
3. Tiene pendiente por descontar otro embargo, comunicado a esta Dependencia por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Manizales del 9 de marzo de 2021, demandante IVÁN GARCÍA RAMÍREZ, nro proceso '17001-40-03-004-2020-00-491-00

La señora Angela Ines Castañeda Toro, labora en esta Dependencia, con un sueldo básico mensual de \$ 3.059.134,00.

Cualquier inquietud con gusto será atendida

Atentamente,

**CONSTANZA EUGENIA GOMEZ VALENCIA**

Coordinadora Grupo de Apoyo Seccional Caldas

Fiscalia General de la Nación

Tel: 096+8982332 ext 60548

Dirección: Calle 53 Nro 25 A 35. Manizales-Caldas